

peor en Gran Canaria, donde sólo dispone de un precario 13,2%. Todo ello nos viene a corroborar que el recurso territorio es escaso en todas ellas y que sus más preciados recursos, los espacios naturales, ocupan una posición destacada en nuestra isla objeto de estudio así como en el resto de las Canarias orientales, pero que el suelo para uso económico no lo es tanto, de ahí el peligro que supone, dada su escasez, que se estén dando procesos de presión sobre las áreas protegidas para descalificarlas de su protección, y a partir de ese momento poder entrar en el juego de la especulación y de la promoción inmobiliaria (vid tabla 1).

Tabla 1
OCUPACIÓN DEL TERRITORIO EN LA ISLA DE LANZAROTE. 1973 Y 2000

1.1 Distribución del suelo en la isla de Lanzarote en 1973

<i>Tipo de suelo</i>	<i>Has</i>	<i>%</i>
suelo rústico forestal	84	0.1
suelo rústico potencialmente productivo	14.984	17.8
suelo rústico de protección	52.374	62.2
suelo rústico litoral y costero	1.246	1.5
suelo rústico residual	8.014	9.6
suelo ocupado por núcleos de población	7.415	8.8
Total isla	84.117	100

Fuente: *Plan de ordenación Territorial. 1973*

1.2 Distribución del suelo en el año 2000

	<i>Lanzarote</i>	<i>Fuerteventura</i>	<i>Gran Canaria</i>
Suelo Has			
Total (A)	83.329	165.671	155.827
No apto (B)			
E. Naturales	34.447	48.099	67.604
Pendiente < 30%	10.682	38.689	90.796
Alt. > 1200	0	0	11.506
Apto (A-B)	44.357	98.835	50.697
Ocupado Total/ en apto (C)			
Edificado	2.352/2.164	1.598/1.484	9.171/6.639
Vías	2.535/2.049	1.492/1.208	4.979/2.697
Agrario	16.696/12.812	1.374/1.299	26.558/15.441
Otros. Costas, pastos, etc.	2.477/1.129	3.622/1.705	16.288/1.434
Urb. Y urbanizable	5.615/4.806	36.978/25.306	21.570/16.496
Utilizable (A-B-C)	25.366	70.570	20.591

Fuente: *Consejería de Política Territorial. Elaboración propia.*